

# GOBIERNO PARROQUIAL DE CHICAÑA

Chicaña – Yantzaza – Zamora Chinchipe



## ACTA DE ELECCION Y POSESION DE LOS TRES REPRESENTANTES DE LA CIUDADANIA PARA LA CONFORMACION DEL CONCEJO DE PARTICIPACION CIUDADAN Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHICAÑA PERIODO 2023-2027

En la Parroquia Chicaña Cantón Yantzaza, Provincia de Zamora Chinchipe, a los 27 días del mes de octubre del 2023, siendo las 18: H00, se da inicio a la sesión de asamblea Parroquial para conformar el concejo de Participación Ciudadana y Control social para el periodo administrativo 2023-2027, Se da inicio a la presente asamblea Parroquial, contando con la presencia de las autoridades del Gobierno Parroquial de Chicaña, Sr. Pedro Manuel Guailas Abrigo presidente del Gobierno Parroquial, Sra. Tania Rojas Romero Vicepresidente, Sra. Graciela Orellana Romero Vocal, Sra. Lucia Ramírez Espinoza Vocal Srta. Bélgica Sandobal Ortega Vocal; Autoridades Parroquiales, presidenta/es de los barrios, líderes/as de las diferentes organizaciones de la Parroquia; culta ciudadanía en general; con estos actores se da inicio a la sesión de la Asamblea Parroquial, mediante la presentación del siguiente orden del día

1. Himno Nacional del Ecuador Coreado por todos los asistentes
2. Registro de Asistencia a la Asamblea Parroquial para la elección de los tres representantes de la ciudadanía para el consejo de Participación Ciudadana y control social del Gobierno Parroquial de Chicaña
3. Apertura de la sesión y Bienvenida por la señora Tania Rojas vicepresidente del Gobierno Parroquial de Chicaña.
4. Exposición de la Parte Legal para la conformación del consejo de Planificación
5. Elección y conformación de los tres representantes de la ciudadanía del Consejo de Planificación, principal y suplente.

### DESARROLLO

1. **Himno Nacional del Ecuador Coreado por todos los asistentes.**- Mediante acto solemne se entona las notas del himno nacional del Ecuador coreado con todos los participantes.
2. **Registro de Asistencia a la Asamblea Parroquial para la elección de los tres representantes de la ciudadanía para el consejo de participación ciudadanan y control social del Gobierno Parroquial de Chicaña.**- Se da a conocer a los participantes que se registraron para participar a la asamblea a la cual fueron convocados, existiendo un total de 30 participantes.
3. **Apertura de la sesión y Bienvenida por la Sra. Tania Rojas Vicepresidente del Gobierno Parroquial de Chicaña.** - Con palabras de agradecimiento a la acogida favorable que se ha tenido al llamado, da una cordial bienvenida a todos los asistentes

# GOBIERNO PARROQUIAL DE CHICAÑA

Chicaña – Yantzaza – Zamora Chinchipe



y participantes de las diferentes instancias de gobierno como también los líderes de las organizaciones y presidentes de los barrios que conforman la Parroquia Chicaña.

4. **Exposición de la Parte Legal para la conformación del consejo de Planificación.** la Ing. Lady Pinzón como Técnico encargado del área de planificación del Gobierno Parroquial expone sobre la importancia de conformar el consejo de Participación Ciudadana y control social.

El Sistema Parroquial de Participación Ciudadana es un conjunto de instancias, relaciones, herramientas y mecanismos de participación que operan e interactúan de manera articulada para garantizar el ejercicio de los derechos de participación, control social, rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción de las y los ciudadanos de la parroquia y orientados hacia el buen vivir. En el sistema interactúan de manera coordinada el GAD Parroquial, las diversas instituciones gubernamentales y las organizaciones ciudadanas y sociales de la parroquia, sin que ello signifique la interferencia entre sí en los fines y objetivos para las cuales fueron creadas cada instancia.

5. **Elección y conformación de los tres representantes de la ciudadanía del Consejo de Planificación, principales y suplentes.**- para la respectiva elección se procede hacer mediante nominación y votación utilizando papelotes.

La Asamblea Parroquial del Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia está integrada de la siguiente manera:

- a) Todos los miembros del Gobierno Parroquial;
- b) Las/os representantes de las Asambleas Ciudadanas Locales y las demás formas de organización ciudadana. Se contará con al menos X representantes ciudadanas/os, garantizando la paridad de género, y de conformidad con el Art. 56 de la LOPC, se aplicarán los principios de interculturalidad, pluralidad e inclusión de las organizaciones de la ciudadanía, así como las diversas identidades territoriales, equidad de género, generacional, de personas con discapacidad, etc. La representación ciudadana no puede ser menor al 51% de los miembros de la Asamblea; y,
- c) Las/os delegadas/os que representen a las instituciones públicas dependientes del Gobierno Central con presencia directa en la Parroquia; quienes actuarán con voz, sin voto y serán convocados de acuerdo a los temas que trate la Asamblea.

Con lo expuesto, mediante nominación y votación utilizadas mediante mano alzada se da el siguiente resultado.

Nominados con más votación

# GOBIERNO PARROQUIAL DE CHICAÑA



Chicaña – Yantzaza – Zamora Chinchipe

1. Sr. Henry José Armijos Puglla (3 votos)
2. Sra. Delfina Paqui (2 votos)
3. Sra. María Susana Anguazha Ayala (3 votos)
4. Sr. Nolberto Allasiche (2 votos)
5. Sra. Rosa Piedad González Piedra (3 votos)
6. Sr. Ángel Guamán (2 votos)

Una vez elegido a las personas que integraran el consejo Participación Ciudadana y control social se procede a hacer la respectiva posesión y firmar del Acta de elección de los representantes de la ciudadanía quienes integran el consejo Participación Ciudadana y control social del Gobierno Parroquial Rural de Chicaña periodo 2023-2027.

## PRINCIPALES

## SUPLENTES

1. Sr. Henry José Armijos Puglla  
**BARRIO GUAMBIME**


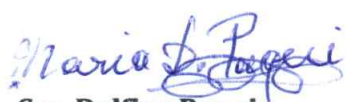


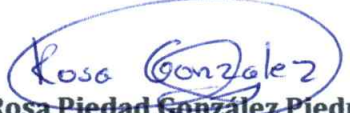

1. Sra. Delfina Paqui  
**BARRIO LA UNION**

2. Sra. María Susana Anguazha Ayala  
**BARRIO ANGUASH**

2. Sr. Nolberto Allasiche  
**BARRIO EL SALADO - GUAYACANES**

3. Sra. Rosa Piedad González Piedra  
**BARRIO ANGUASH**

3. Sr. Ángel Guamán  
**BARRIO EL SALADO - GUAYACANES**

FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES ELECTOS EN ASAMBLEA PARROQUIAL QUE INTEGRAN CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE CHICAÑA PERIOD 2023-2027	
PRINCIPALES	SUPLENTES
 Sr. Henry José Armijos Puglla PRINCIAPAL	 Sra. Delfina Paqui SUPLENTE
 Sr. María Susana Anguazha Ayala PRINCIAPAL	 Sr. Nolberto Allasiche SUPLENTE
 Sr. Rosa Piedad González Piedra PRINCIAPAL	 Sr. Ángel Guamán SUPLENTE

# GOBIERNO PARROQUIAL DE CHICAÑA

Chicaña – Yantzaza – Zamora Chinchipe



6. Una vez elegido a los representantes que integraran el Consejo Participación Ciudadana y control social se procede a hacer la respectiva legalización y firma del Acta de elección a los veinte y siete días del mes de octubre del 2023 para el periodo 2023 - 2027

## **Certifico:**

Que la presente acta de conformación del Consejo de participación Ciudadana y control social fue aprobada el día viernes 27 de octubre del 2023 en asamblea Parroquial.

  
Srta. Carmen Guamán

**SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHICAÑA**

# GOBIERNO PARROQUIAL DE CHICAÑA

Chicaña – Yantzaza – Zamora Chinchipe



## ACTA DE CONFORMACION Y POSESION DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHICAÑA PARA EL PERIOD 2023-2027

En la parroquia Chicaña, a los veinte y siete días del mes de octubre del año 2023, siendo las 19h00, en el salón de actos del Gobierno Parroquial Rural de Chicaña, luego de haber elegido los tres representantes de la ciudadanía con su respectivo suplente, se procede a legalizar el acta del Consejo de Participación Ciudadana y control social.

Que estará integrado de la siguiente manera.

Designación	Nombres y Apellidos	Nº de Cedula	FIRMA
Presidente del Gobierno Parroquial	Pedro Manuel Guailas Abrigo	1900261197	
Representante de los Vocales del Gobierno Parroquial	Sra. Graciela Orellana	1900602457	
Y Técnico del Gobierno Parroquial	Lady Pinzón Paz	1900782234	
Representante de la Ciudadanía	Henry José Armijos Puglla	1900310622	
Representante de la Ciudadanía	María Susana Anguazha Ayala	1900497817	
Representante de la Ciudadanía y	Sr. Rosa Piedad González Piedra	1900569136	
Representante del nivel de gobierno parroquial Rural			

### Certifico:

Que la presente acta de conformación del Consejo de Participación Ciudadana y control social del Gobierno Parroquial Rural de Chicaña fue aprobada el día veinte y siete días del mes de Octubre del 2023 en asamblea Parroquial.

.....

Srta. Carmen Guamán

**SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHICAÑA**